

## CONSIDERANDO

*Que la Federación Nacional de Trabajadores Sociales del Ecuador "FENATRASE", durante 25 años ha contribuido al desarrollo permanente de los sectores sociales del país, a través de un trabajo encaminado al fortalecimiento de la familia apoyando aquellos procesos en que la comunidad tiene una participación importante;*

*Que la Federación Nacional de Trabajadores Sociales del Ecuador, ha cumplido con ética y profesionalismo los lineamientos y principios de su gremio en aspectos sociales al servicio de los grupos más vulnerables de la sociedad ecuatoriana, dando atención prioritaria a los sectores de salud, educación y vivienda;*

*Que la Federación Nacional de Trabajadores Sociales del Ecuador, ha realizado un gran aporte a la investigación social a través de varias publicaciones contando con el apoyo del Colegio de Trabajadores Sociales del Guayas;*

*Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la valiosa labor de entrega y de servicio hacia sus conciudadanos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Saludar y felicitar a la Federación Nacional de Trabajadores Sociales del Ecuador, "FENATRASE" a las Asociaciones y Colegios filiales, a sus directivos y especialmente a todos sus miembros, al conmemorar el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO, al servicio de los sectores más vulnerables de la sociedad.*

*La señora MAGDALENA CHAUVET, diputada por la provincia de Pichincha, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**